

RESOLUCIÓN N.º 165/12

GENERAL PICO, 29 de noviembre de 2012

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ing. Rogelio Lorenzo HECKER, D.N.I. N.º 21.429.502, mediante la cual solicita la creación del Grupo de Trabajo denominado Grupo de Mecatrónica Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N.º 128/12 del Consejo Directivo aprueba la reglamentación para la creación de Grupos de Trabajo en el ámbito de la Facultad.

Que el Grupo de Trabajo presentado por el Dr. Rogelio Lorenzo HECKER, se ajusta a la mencionada reglamentación.

Que el Grupo de Mecatrónica Aplicada tiene como misiones: estudiar y trabajar en nuevas líneas de desarrollo tecnológico, divulgar, transferir y/o proteger los resultados, facilitar y fomentar la formación de recursos humanos, mantener vínculos de asistencia y colaboración con otras Universidades, Institutos y Empresas.

Que el Grupo estará Dirigido por el Dr. Ing. Rogelio Lorenzo HECKER y Co-dirigido por el Mg. Ing. Gustavo Marcelo Flores.

Que la formalización de los grupos de trabajo permitirá una mejor organización y rápida identificación de las áreas de conocimiento en investigación y/o extensión que se realizan en la Facultad.

Que el Consejo Directivo en su reunión del día 29.11.12 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil.

POR ELLO


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Crear en el ámbito de la Facultad de Ingeniería el Grupo de Trabajo denominado Grupo de Mecatrónica Aplicada conforme a lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, elévese a Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos, al director del Grupo, cumplido archívese.-

GBP

  
**Ing. CARLOS N. D'AMICO**  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE INGENIERIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



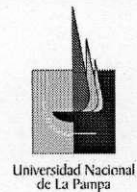
Resol. N.º 165/12

**ANEXO I**

**PLANILLA DE CREACIÓN GRUPOS DE TRABAJO**

<b>NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO (GT)</b>	GRUPO DE MECATRÓNICA APLICADA
<b>MISIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudiar y trabajar en nuevas líneas de desarrollo tecnológico.</li> <li>▪ Divulgar, transferir y/o proteger los resultados obtenidos.</li> <li>▪ Facilitar el perfeccionamiento externo de sus miembros.</li> <li>▪ Colaborar con Cátedras de nuestra Facultad.</li> <li>▪ Fomentar el dictado de cursos de postgrado y/o extensión en la Facultad</li> <li>▪ Fomentar la formación de recursos humanos en las áreas de incumbencia.</li> <li>▪ Mantener vínculos de asistencia y colaboración con otras Universidades, Institutos, Empresas, etc.</li> <li>▪ Recopilar y clasificar la información relacionada con el área donde el Grupo desarrollará sus actividades, tendiendo a conformar un Centro de Consultas Especializado.</li> </ul>
<b>ÁREAS DE INCUMBENCIA</b>	<p>Mecatrónica es la fusión de ingeniería mecánica, electrónica, teoría de control y computación. La clave en mecatrónica es la integración sinérgica de estas áreas a través del proceso de diseño de nuevos productos y procesos. De esta manera, se logra mayor flexibilidad de diseño y rediseño para desarrollar dispositivos funcionales y adaptables.</p> <p>Debido a su capacidad integradora, mecatrónica cubre una amplia gama de disciplinas tales como: modelado, diseño e integración de sistemas, actuadores y transductores, control inteligente, robótica, sistemas de manufactura.</p>

	<b>Apellido, Nombres</b>	<b>DNI:</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>
<b>DIRECTOR:</b>	Dr. Ing. Rogelio Lorenzo HECKER	21.429.502	FI-UNLPam, CONICET	Prof. Asociado
<b>Co-DIRECTOR:</b>	Mg. Ing. Gustavo Marcelo FLORES	21.955.086	FI-UNLPam	Prof. Adjunto



Resol. N.º 165/12

<b>Miembros INTEGRANTES</b>			
<b>Apellido, Nombres</b>	<b>DNI:</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>
Ing. Diego Alberto VICENTE	26854201	FI-UNLPam	JTP
Ing. Luis Pablo REMIREZ	29361341	FI-UNLPam	Ayudante de primera
Ing. Fernando Javier VILLEGAS	27167643	CONICET	Becario de doctorado
Federico Rafael MASCH	30226961	Estudiante FI UNLPam	-----

  
**Ing. CARLOS N. D'AMICO**  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE INGENIERIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA